"METROBÚS" ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 007

prestadores, conforme a lo siguiente: planeación y estrategias para todo el sistema Metrobús (Partida 02)", con la finalidad de conseguir las mejores precios y condiciones por parte de los genero e indicadores de desempeño 2024 (Partida 01) y Estudio de seguridad vial en la operación en el corredor de línea de Metrobús, así como la personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Nº METROBÚS/LPN/007/2024, relativa a la "Servicio de encuestas de fracción I, 33, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículos 30 fracciones V y XXIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, convoca a las de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, articulo 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 Lic. Jaime Carlin Uscanga, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de Metrobús, en cumplimiento a las disposiciones que establecen: el artículo 134

METROBÚS/LPN/007/2024 03, 04 y 07 de octubre de 2024		No. de licitación Fecha de con
		Fecha de compra de bases
12:00 hrs.	09 de octubre de 2024	Junta de aclaraciones
12:00 hrs.	15 de octubre de 2024	Presentación y apertura de propuestas
12:00 hrs.	18 de octubre de 2024	Fallo

- Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, en un horario de 10:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas. www.metrobus.cdmx.gob.mx o bien consultar en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en Calle Hamburgo 213 Piso 18. 1. Las bases de la licitación estarán disponibles para su consulta en las mismas fechas de compra de bases en la página de internet de Metrobús,
- sucursal bancaria, se aceptan pagos con comprobante de practicaja o transferencia electrónica salvo confirmación de depósito en la cuenta bancaria de misma que entregará las bases en impreso o CD y elaborará un recibo que le dará el derecho a participar. Metrobús, una vez realizado el pago, se deberá entregar el original del comprobante en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, depósito bancario a la cuenta número 1800000326-1 del banco SANTANDER MÉXICO, S.A. a favor de Metrobús, el depósito en efectivo se efectuará en 2. El pago de bases tiene un costo de \$4,500.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), I.V.A incluido, que deberá ser pagado a través de
- 3. Los eventos se realizarán en las instalaciones de la convocante, ubicadas en calle Hamburgo 213, piso 18 y 19, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P.
- 4. El presente procedimiento, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.
- 6. La moneda en que se deberá cotizar la propuesta será en pesos mexicanos.
- 7. Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la GOCDMX
- 8. Las condiciones de pago serán conforme a bases; no se otorgará anticipo alguno en esta Licitación

- 9. El plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes o prestación de los servicios será de acuerdo con lo establecido en las bases.
- Plazo de ejecución de los servicios será de acuerdo con lo establecido en las bases.
- 11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- de Metrobús. Capital Humano y Recursos Materiales de Metrobús y la Lic. Claudia Aurora Viurquis Torres, Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales la C. Karen Daniela Cruz Hernández.- Gerente de Sistemas de Información y Tecnologías de Metrobús, él Mtro. Jorge Luis Romano Villanueva, Gerente de Evaluación y Tecnologías de la Información de Metrobús, Ing. Francisco Alejandro Medina Tepal, Gerente de Planeación y Estrategias Ambientales de Metrobús, el Lic. Jaime Carlin Uscanga, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de Metrobús, Mtro. Fredy Velázquez Jiménez, Director Ejecutivo de Planeación, 12. Para este procedimiento se determina que los servidores públicos responsables són la Lic. María del Rosario Castro Escorcia, Directora General de Metrobús,

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE SEPTIMBRE DE 2024

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRAÇÃON Y FINANZAS DE METROBÚS